Número Póliza: 012004601265

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, TECNICA MEDICOM S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TECNICA MEDICOM S.A.S	NIT	9015139939
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 44C # 2 CL 30 ED ESTRIOS LC 1 BRR ESPAÑA	CARTAGENA	6050000000

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
TECNICA MEDICOM S.A.S	NIT	9015139939	CR 44C # 2 CL 30 ED ESTRIOS LC 1 BRR ESPAÑA	CARTAGENA	6050000000

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
E S E HOSPITAL SANDIEGO	NIT	8910800155

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17430529	POLIZA NUEVA	038	SANTA MARTA	2026-10-15
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217430529	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	15-OCT-2026	15-MAR-2027	$43.555.500,00	$54.057
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-OCT-2026	15-MAR-2027	$43.555.500,00	$54.057

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$108.114	$20.542	$128.656	$87.111.000,00	$87.111.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO VEINTI OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
15-OCT-2026	15-MAR-2027	151	15-OCT-2026	15-MAR-2027

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	038	CUM002

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ZUDISA CORREDORES DE SEGUROS LTDA	184988	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	108.114

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO NO. HSD-1864-2026, REFERENTE A:
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS M DICOS E INSUMOS HOSPITALARIOS
PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE.
TOMADOR/AFIANZADO:
TECNICA MEDICOM S.A.S
NIT. 901.513.993-9
ASEGURADO/BENEFICIARIO.
E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE.
NIT. 891.080.015-5

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9



Firma autorizada

Inés Rios

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SOLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890903790

Número Póliza: 013001090292

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, TECNICA MEDICOM S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TECNICA MEDICOM S.A.S	NIT	9015139939
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 44C # 2 CL 30 ED ESTRIOS LC 1 BRR ESPAÑA	CARTAGENA	6050000000

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TECNICA MEDICOM S.A.S	NIT	9015139939

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Tipo plan	Moneda
14293293	POLIZA NUEVA	038 - SANTA MARTA	2026-10-15		PESO COLOMBIANO

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Índice variable
ANUAL	1	01314293293	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
	CARTAGENA	BOLIVAR	SECTOR COMERCIAL
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
LABORATORIOS FARMACEUTICOS (PRODUCCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BOTANICOS(SUPLEMENTOS NATURALES DE ORIGEN VEGETAL A PARTIR DE SUSTANCIAS NATURALES))	92		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$43.555.500,00	$43.555.500	0%	$84.034	$15.966	$100.000

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$43.555.500,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$84.034	$15.966	$100.000
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$43.555.500	0%	$43.555.500

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIEN MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
15-OCT-2026	15-MAR-2027	151	15-OCT-2026	15-MAR-2027

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	038	CUM002

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ZUDISA CORREDORES DE SEGUROS LTDA	184988	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004601265. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 43,555,500 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO NO. HSD-1864-2026. REFERENTE A:
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS M DICOS E INSUMOS HOSPITALARIOS
PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE.
TOMADOR/AFIANZADO:
TECNICA MEDICOM S.A.S
NIT. 901.513.993-9
ASEGURADO/BENEFICIARIO.
E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE.
NIT. 891.080.015-5

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SOLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Comprobante de pago

Seguros Generales Suramericana S.A.

890.903.407-9

Referencia de pago 550172549885

Información del cliente

Nombre	Identificación
TECNICA MEDICOM S.A.S	9015139939

Estado de

Descripción		Estado	APROBADA
Fecha de pago	2026-10-16	Forma de pago	PSE
Banco	PSE	Descripción IP	152.200.153.166

Resumen del pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
5437139921	012004601265	$ 128,656
5437140862	013001090292	$ 100,000
	Total	$ 228,656

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá, 4378888,

En el resto del país 018000 051

E.S.E. Hospital SANDIEGO CERETÉ
Cuidamos tu Salud

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Que en cumplimiento de las directrices contenidas en el artículo 56 de la Resolución No. 4267 de 2024 por medio de la cual se adoptó el Manual de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los contratos que celebre la Entidad, se solicitarán las garantías que se estimen convenientes según el análisis de riesgos provenientes del contrato. Así mismo, en seguimiento de lo ordenado en el artículo 59 ibídem, las garantías solicitadas en los contratos, deberán ser aprobadas por el Gerente de la Entidad o la persona que este designe.

Que mediante la Resolución 5151 de 24 de noviembre de 2025 se asignó a la suscrita P.U. Oficina Jurídica y Contratación para suscribir el acto administrativo y/o acta de aprobación o no aprobación de las garantías que se exijan en los procesos contractuales.

Que la E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, suscribió contrato **HSD-1864-2026** de fecha 13 de octubre de 2026 con la señora INÉS OLIVIA RÍOS GALVIS, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.765.983 expedida en Cartagena, quien actúa en su calidad de representante legal de la TÉCNICA MEDICÓM S.A.S. con NIT No. 900.513.993-9, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS HOSPITALARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÈ.

Que, la cláusula Décima del contrato HSD-1864-2026 establece que el contratista constituirá una garantía única ante una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que avale:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO-SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato.	Por el 10% del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del bien y/o servicio.	Por el 10% del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	Por el 10% del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

Que, revisadas las pólizas No. 012004601265 y No. 013001090292, expedidas por la aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., se observan los siguientes amparos, vigencias y sumas aseguradas:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato.	15/10/2026	15/03/2027	$43.555.500,00
Calidad del bien y/o servicio.	15/10/2026	15/03/2027	$43.555.500,00
Responsabilidad civil extracontractual	15/10/2026	15/03/2027	$43.555.500,00

Que, revisadas las pólizas presentadas por el contratista, se pudo establecer que estas se ajustan a lo establecido en la cláusula Decima del contrato en comento.

Para constancia, se aprueban las garantías antes reseñadas, en el municipio de Cereté a los quince (15) días del mes de octubre del año Dos mil Veintiséis (2.026).

MARIA PATRICIA COGOLLO RAMOS
P.U Oficina Jurídica y Contratación
E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ

Proyectó: Ana Milé Villalobos Restrepo – Contratista Oficina Jurídica y Contratación.